

PROCEDIMIENTOS QUE PUEDES REALIZAR TELEMATICAMENTE

Y CON CITA PREVIA

SECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Como consecuencia del Estado de Alarma, y la imposibilidad de acudir a las dependencias de Secretaria por parte de todo el personal que integran los distintos estamentos de la UGR, incluido el alumnado de nuestra Facultad, algunos de los procedimientos más generalizados se están tramitando de forma telemática.

Aquellos que no pueden ser atendidos por este sistema se realizarán de forma presencial y con **CITA PREVIA**, en la Secretaria de dicha Facultad.

Aunque actualmente los plazos administrativos que estaban abiertos cuando se produjo el estado de alarma se encuentren paralizados, estos se reanudarán en el momento de reincorporación del personal a sus sedes.

No obstante para ir agilizando algunos trámites que pueden ser:

Reconocimientos: necesarios para aquellos alumnos que tienen previsto finalizar sus estudios en este curso 2019-2020, así como los que necesiten reconocer para adjudicación de asignaturas de matrícula del próximo curso 2020-2021, se ha habilitado el reconocimiento de créditos, y deberá realizarlo como se indica más adelante.

Devolución de Precios Públicos: Del actual curso y por los distintos motivos alegados por el alumno.

RECONOCIMIENTOS DE CREDITOS, COMPONENTE DE OPTATIVIDAD:

Tienen dos posibilidades de realizar el Reconocimiento.

1.- La primera si los cursos que has realizado están expedidos con firma digital, solo tienes que rellenar la solicitud de Equivalencia Parcial que encontrarás en el siguiente enlace: <http://cienciasdelasalud.ugr.es/pages/secretaria/impresos>

Y junto con copia de los cursos realizados, la envías a la siguiente dirección: martorres76@ugr.es

Se te indicara cuando están grabados, y se te remitirá la tasa de abono del mismo.

2-- La segunda posibilidad, que no estén expedidos con firma digital, entonces tendrás que pasar por Secretaria, con la misma solicitud indicada anteriormente, y original y copia de los cursos realizados.

En este momento se te entregará la carta de abono.

Importante: El Reconocimiento se realiza de todos los cursos realizados, y en una sola solicitud. Esto quiere decir que no puedes realizar unos por correo, y otros presencialmente.

El Reconocimiento no implica modificación alguna de la matrícula efectuada, solo la incorporación al expediente de los créditos reconocidos.

Como se puede abonar??

Para realizar el pago de los mismos:

Entra en la web: www.ugr.es - "Acceso Identificado" - Mis pagos UGR, y lo abonas con cargo a una tarjeta de crédito (que no tiene por qué estar a tu nombre), así no tienes que desplazarte ni correr riesgos. También pueden ser abonados en las entidades autorizadas por la UGR.

DEVOLUCIÓN DE PRECIOS PUBLICOS

Le informo de los pasos a seguir para solicitar la devolución de los precios públicos:

Rellenar la solicitud de Devolución de Precios Públicos que encontrarás en el siguiente enlace: <http://cienciasdelasalud.ugr.es/pages/secretaria/impresos>

Debes adjuntar:

DNI.

Todas las tasas de matrícula que tengas abonadas.

Credencial de becario.

O cualquier otro motivo al que te acoges para solicitar tal devolución.

Cumplimente bien los dígitos de la cuenta bancaria para que no haya equivocaciones al hacer el ingreso.

Y para entregar todo lo anterior:

Entrar en sede.ugr.es - Registro Electrónico.

Cumplimentas con tus datos la solicitud del Registro y a continuación, subes escaneado todo lo que le he indicado anteriormente.

Información y dudas: guillermomarquez@ugr.es

CERTIFICACIONES ACADEMICAS

No es necesario desplazarse a Secretaria, pueden ser solicitadas a través de: sede.ugr.es – “Certificados de Grado: Académico Personal” - Sin certificado digital.

Se le pedirá que entre con Usuario y Contraseña, deberá indicar las mismas con las que entra en “Acceso Identificado”

En la solicitud nos indica que tipo de certificación quiere, (Ejemp: De las asignaturas cursadas, matriculadas, etc., y nos indicar, en el caso de tenerla, que bonificación va a aplicar.

Importante: Esta solicitud genera un número de expediente, todas las comunicaciones que realicemos se harán por el mismo expediente, como envío de la tasa de abono, subida del justificante del mismo, y posterior certificación, nunca debe abrir otro expediente.

Información estudios de grado: mariajavila@ugr.es

Información planes de diplomado: temasa@ugr.es

ACREDITACION DEL IDIOMA

Siga las indicaciones:

Sede.ugr.es – Estudiantes - “Gestión Académica: Solicitud acreditación de la competencia lingüística de la lengua extranjera en los estudios de grado”

Información: martorres76@ugr.es

REGISTRO ELECTRONICO

sede.ugr.es – Registro Electrónico – Solicitud genérica.

Información: guillermomarquez@ugr.es

SOLICITUD DE TITULO UNIVERSITARIO

Actualmente se está trabajando por parte de los Servicios correspondientes de la Universidad de Granada, en implantar la solicitud telemática de este procedimiento.

Se informará del procedimiento cuando este habilitado.

Información: mariajavila@ugr.es

TRAMITES PRESENCIALES EN SECRETARIA

- Recogida del Título Universitario, aportará DNI y Resguardo del Título.
 - Retirada del Suplemente Europeo, aportará DNI.
 - Reconocimiento de Créditos, certificados expedidos sin firma digital. (Vea requisitos y documentación arriba)
 - Cualquier otro trámite que sea estrictamente necesaria su presencia en Secretaria.
-

CITA PREVIA:

Solo podrá obtener la **CITA**, a través del siguiente enlace, deberá alegar el motivo, su DNI y titulación.

Citas: cristinaaznar@ugr.es

Importante:

Solo podrá acudir al Centro en el día y hora señalada, y no será atendido si llega tarde, tampoco se le permitirá el acceso al Centro en el caso de llegar antes de la hora asignada.

Deberá seguir las instrucciones de entrada al Edificio.

Entrada, por la puerta situada en la planta -1, puerta pequeña de cristal corredera.

Subida a Secretaria por las Escaleras verdes, están a la derecha de la Entrada.

Bajada por las escaleras principales-

Salida por la puerta corredera grande.

DEBERÁ IR A SECRETARIA CON LAS MEDIDAS DE PROTECCION ADECUADAS Y OBLIGATORIAS: -
- MASCARILLA.
